

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10519 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1990, del Tribunal Primero Coordinador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las citadas pruebas y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del tercer y cuarto ejercicio voluntario y de méritos.*

Celebrado el día 22 de abril y de conformidad con la Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 27 de marzo de 1990, el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Este Tribunal Primero Coordinador ha resultado:

Primero.-Aprobar la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las citadas pruebas selectivas. Tal relación se hallará expuesta en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid), en los Gobiernos Civiles, en los SS.CC. del INEM (calle Condesa de Venadito, 9, de Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid) y en el lugar de celebración de dicho ejercicio.

Segundo.-Convocar a los opositores que han superado el segundo ejercicio de estas pruebas, el día 20 de mayo, a las diez horas, en la Escuela Universitaria de Óptica, calle Arcos de Jalón, sin número, San Blas, Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1990.-El Presidente del Tribunal Primero Coordinador, Francisco Puerto Burzur.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10520 *RESOLUCION de 19 de abril de 1990, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 8 de febrero de 1990, por la que se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Intervención-Tesorería -categoría de entrada- de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, así como las fechas y lugares de realización del curso selectivo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 1990, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En el anexo I, página 4695, donde dice: «Andrés Morella, Juan», debe decir: «Andrés Morella, Juan Enrique».

En el anexo I, página 4695, donde dice: «Abelleira Fernández, Rosa», debe decir: «Abelleira Fernández, Rosa».

Madrid, 19 de abril de 1990.-El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.

10521 *RESOLUCION de 19 de abril de 1990, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 7 de febrero de 1990, por la que se hace pública la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría -categoría de entrada- de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, así como las fechas y lugares de realización del curso selectivo.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero de 1990, se transcriben a continuación las correspondientes rectificaciones:

En el anexo I, página 4694, donde dice: «Martín Pérez, Antonio», debe decir: «Marín Pérez, Antonio».

En el anexo I, página 4694, donde dice: «Rivares Sachez, Fernando», debe decir: «Rivares Baches, Fernando».

Madrid, 19 de abril de 1990.-El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.

10522 *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 16 de marzo de 1990, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente.

En página 7556, segunda columna, en el sumario, donde dice: «Resolución de 9 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones», debe decir: «Resolución de 9 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos».

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

10523 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anuncian convocatorias para cubrir vacantes de personal laboral en el Departamento.*

De acuerdo con lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en el Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno [Resolución de la Dirección General de Trabajo de 30 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre)], se anuncian las siguientes convocatorias de procesos selectivos para acceder a vacantes de personal laboral en el Departamento:

Convocatoria de concurso-oposición, en turnos de promoción interna y libre, para acceder a una plaza de titulado superior (Licenciado en Medicina).

Convocatoria de concurso-oposición, en turnos de promoción interna y libre, para acceder a dos plazas de titulado de grado medio (Arquitecto Técnico).

Las convocatorias se expondrán en los tablones de anuncios del Departamento (calle Alberto Alcocer, 46 duplicado, Madrid), en el Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid, y en los demás Centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/1987, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 7 de mayo de 1990.-El Subsecretario, por delegación, el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

10524 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valen-

ciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, 2.º de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados

por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 20 de marzo de 1990.-El Rector, Ramón Martín Mateo.

ANEXO I

Concurso número 166. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-286). Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Ciencias Ambientales y Recursos Naturales. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Química Orgánica (Facultad de Ciencias).

Concurso número 167. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-370). Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Estudios Jurídicos del Estado y de la Empresa. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Derecho Administrativo.

Concurso número 168. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-493) (P.R.O.P.I.O.). Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Fundamentos del Análisis Económico. Actividades a realizar: Investigación y docencia en Análisis Económico (Teoría Económica).

Concurso número 169. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-494) (P.R.O.P.I.O.). Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Ciencias Ambientales y Recursos Naturales. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Síntesis Orgánica.

Concurso número 170. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-430). Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento: Patología y Cirugía. Actividades a realizar: Docencia en Oftalmología (Introducción a la Patología del Sistema Visual).

Concurso número 171. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-367). Área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Interuniversitario de Óptica. Actividades a realizar: Docencia en Optometría II.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Departamento
Area de conocimiento	Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de)
Concurso: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI	
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/>				
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

**ANEXO III
MODELO DE CURRICULUM**

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVIII. OTROS MERITOS

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante. D.
....., número de Registro de Personal y

(Indíquese el Cuerpo a que pertenece)

se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19.....
Firmado: